



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN. 2006

RES. H. N° 598-06

EXPTE. N° 20.141/06. -

VISTO:

La Res. N° 092-SRT-06, por la cual se acepta la incorporación de la estudiante Elda Agueda Tejerina, LU.N° 3137, como Alumna Adscripta a la asignatura "Perspectivas Sociofilosóficas Contemporáneas" de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, a partir del día 11 de abril de 2006 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - CONVALIDAR la Res. N° 092-SRT-06, por la cual se acepta la incorporación de la estudiante Elda Agueda Tejerina, LU.N° 3137, como Alumna Adscripta a la asignatura "Perspectivas Sociofilosóficas Contemporáneas" de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, a partir del día 11 de abril de 2006 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la alumna interesada, Docente a cargo de la cátedra, Dirección de Sede Regional, Carrera de Comunicación Social y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

164-06


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa